

## ¿Cómo deposito los archivos?

- Accede al portal <https://deposito.dl-e.es> e inicia sesión con tu usuario y contraseña.

 INICIAR SESIÓN

- Nombra los ficheros que vas a depositar con su número de depósito legal, de ISBN o de ISSN.
- Puedes hacer la entrega en cualquier formato, pero es preferible que uses el formato PDF, sin marcas de agua y en un solo archivo que incluya cubierta y texto.
- Incluye las diferentes partes de una obra multivolumen en el mismo lote cuando compartan el mismo ISBN y el mismo DL, pero evita subir archivos en formato ZIP.
- Siguiendo los pasos que te marca la herramienta, podrás hacer el depósito de uno o varios ficheros y de sus metadatos de una forma sencilla.

La plataforma cuenta con una sección de ayuda para resolver tus dudas.

## Contacto

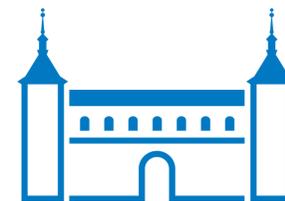
### Biblioteca de Castilla-La Mancha

Cuesta de Carlos V, s/n (Toledo)

Tlf. 925 256 680

[biblioclm@jccm.es](mailto:biblioclm@jccm.es)

<https://biblioclm.castillalamancha.es/>



**Biblioteca**  
de Castilla-La Mancha

**Depósito Legal  
de las versiones  
digitales previas  
a la impresión**

 **Bibliotecas  
Públicas**  
Castilla-La Mancha



**Castilla-La Mancha**

## ¿Qué son archivos previos a la impresión?

Son los ficheros que contienen la versión digital de una obra que se va a editar físicamente.

Según la Ley 8/2022 de 4 de mayo por la que se modifica la Ley 23/2011 de depósito legal, el editor tiene la obligación de depositar el archivo previo a la impresión de libros y publicaciones seriadas, además de los ejemplares correspondientes en soporte físico.

## ¿Dónde debo hacer su depósito?

En Castilla-La Mancha lo debes hacer desde el portal del depósito legal de archivos digitales previos a la impresión de la Biblioteca Nacional de España. <https://deposito.dl-e.es>.

Se trata de un espacio web desarrollado por la Biblioteca Nacional de España (BNE), en colaboración con los centros de conservación de las Comunidades Autónomas, entre los que se encuentra la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

## ¿Cómo accedo al portal?

Si ya te has registrado, entra en <https://deposito.dl-e.es/> e inicia sesión con tu usuario y contraseña. Si no la recuerdas, aquí puedes pedir una nueva.



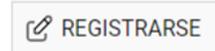
Bienvenido al portal del depósito legal de archivos digitales previos a la impresión de la Biblioteca Nacional de España. A través de este portal, las editoriales pueden entregar las ediciones digitales de sus publicaciones, en cumplimiento de la Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal, modificada por la Ley 8/2022. El depósito legal tiene como objetivo la recopilación del patrimonio cultural e intelectual de cada país, con el fin de ponerlo a disposición de la ciudadanía. Se trata, pues, de un medio que garantiza la conservación de toda la producción editorial y debe ser contemplado como un bien democrático que asegura a la ciudadanía de hoy, y a las generaciones futuras, el acceso al legado intelectual con fines de información e investigación.

[INICIAR SESIÓN](#) o bien [REGISTRARSE](#)

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

## ¿Cómo me registro?

- Para registrarte accede al portal y pincha en el botón "Resgistrarse".



- A continuación rellena el formulario.



Editorial

Recado de escribir

Persona de contacto

Ricardo Escribano

Teléfono

915807874

Correo electrónico

recado@example.com

Dominio de Internet

example.com

Provincia

A. Castilla

[ENVIAR SOLICITUD](#) [VOLVER](#)

- Una vez rellenados todos los datos, marca "Enviar solicitud".

[ENVIAR SOLICITUD](#)

- Seguidamente te aparecerá un mensaje que te comunica que el registro ha sido correcto.
- Tras este paso, recibirás una contraseña en tu correo electrónico comunicándote tu usuario y contraseña para poder subir a la plataforma los archivos digitales.